



www.sernoticias.com.mx

Edomex: Crisis de desapariciones desnuda ineficacia de estrategias de seguridad

Mujeres, las más afectadas en una entidad que se mantiene como foco rojo nacional

STAFF

EDOMEX.- Lejos de revertirse, la crisis de desapariciones en el Estado de México se profundiza y exhibe la fragilidad de las estrategias de seguridad implementadas tanto por el gobierno federal como por la administración estatal. La entidad se mantiene como uno de los principales epicentros del país en este delito, con un patrón particularmente alarmante: la desaparición de mujeres por encima de los hombres.

De acuerdo con el Informe de Desaparecidos en México, el territorio mexicano no sólo concentra un alto volumen de casos, sino que presenta una tendencia atípica frente al resto del país, donde generalmente los hombres encabezan las cifras. Este comportamiento revela un contexto de riesgo diferenciado para las mujeres, sin que existan políticas efectivas que atiendan esta vulnerabilidad específica.

Municipios rebasados por la violencia

Los municipios de Ecatepec de Morelos, Toluca y Nezahualcóyotl encabezan la lista de desapariciones. En estas demarcaciones, caracterizadas por su densidad poblacional y altos niveles de incidencia delictiva, las accio-

nes gubernamentales no han logrado contener el problema.

A pesar de operativos conjuntos, despliegues de fuerzas federales y estatales, así como el fortalecimiento discursivo en materia de seguridad, los resultados en campo siguen siendo insuficientes. Las cifras no muestran una disminución sostenida, lo que cuestiona la efectividad de las políticas públicas implementadas.

Los reiterados anuncios desde el gobierno federal y estatal sobre una supuesta mejora en las condiciones de seguridad contrastan con la realidad documentada. Las desapariciones continúan, los reportes se acumulan y las familias siguen enfrentando la incertidumbre sin respuestas claras ni avances sustanciales en las investigaciones.

El informe es contundente: las estrategias actuales no han logrado impactar de manera significativa en la reducción del fenómeno. Por el contrario, el Estado de México permanece entre las entidades con mayor número de casos, evidenciando fallas estructurales en prevención, búsqueda y procuración de justicia.

Colectivos denuncian abandono institucional Organizaciones civiles y colectivos de



búsqueda coinciden en un señalamiento persistente: la brecha entre el discurso oficial y la realidad es cada vez más amplia. Denuncian que, aunque se anuncian programas, recursos y convenios, estos no se traducen en resultados concretos para las víctimas.

Las familias, particularmente en municipios como Ecatepec, Toluca y Nezahualcóyotl, continúan emprendiendo búsquedas por cuen-

ta propia, enfrentando riesgos y obstáculos burocráticos. La falta de coordinación institucional, la lentitud en las investigaciones y la escasa judicialización de los casos refuerzan la percepción de abandono.

Una crisis que exige más que discursos

La situación en el Estado de México refleja una crisis humanitaria persistente que no ha sido contenida. Más allá de los posicio-

namientos políticos, los datos evidencian una problemática estructural que requiere acciones integrales, medibles y sostenidas.

Mientras no existan resultados verificables, las promesas de seguridad seguirán siendo insuficientes frente a una realidad que, para miles de familias, continúa marcada por la ausencia, la incertidumbre y la exigencia de justicia ●

Artemis II marca nuevo hito: humanidad regresa a la órbita lunar con misión tripulada histórica

El vuelo marca un precedente histórico al incluir, por primera vez, a una mujer y a un astronauta canadiense en una misión que viaja más allá de la órbita terrestre baja.

STAFF

EDOMEX.- Más de medio siglo después del último viaje tripulado más allá de la órbita terrestre, la NASA ha retomado el camino hacia la Luna con el exitoso desarrollo de la misión Artemis II, el primer vuelo tripulado del programa Artemis y un paso decisivo hacia el regreso humano al satélite natural.

La misión, lanzada el 1 de abril desde el Centro Espacial Kennedy a bordo del poderoso cohete Space Launch System (SLS), envía a cuatro astronautas en una travesía de aproximadamente 10 días alrededor de la Luna, sin aterrizaje, con el objetivo de validar tecnologías clave para futuras expediciones.

Vuelo de prueba en espacio profundo

A bordo de la nave Orion denominada Integrity en esta misión la tripulación realiza un sobrevuelo lunar siguiendo una trayectoria en forma de ocho entre la Tierra y la Luna. Este recorrido permite poner a prueba sistemas críticos como soporte vital, navegación, comunicaciones y control térmico en condiciones reales de espacio profundo.

El 6 de abril, Artemis II alcanzó uno de sus momentos más significativos al completar el sobrevuelo de la cara oculta de la Luna, etapa durante la cual se registró un apagón de comunicaciones de aproximadamente 40 minutos,



fenómeno previsto por la obstrucción natural del satélite.

Durante esta maniobra, la nave superó el récord de distancia establecido por la misión Apollo 13, alcanzando cerca de 406,771 kilómetros de la Tierra, lo que la convierte en la misión tripulada más lejana de la historia.

Tripulación internacional

Artemis II cuenta con una tripulación diversa que refleja el carácter global de la exploración espacial contemporánea:

- Reid Wiseman, comandante
- Victor Glover, piloto
- Christina Koch, especialista de misión
- Jeremy Hansen, especialista de misión de la Agencia Espacial Canadiense

El vuelo marca un precedente histórico al

incluir, por primera vez, a una mujer y a un astronauta canadiense en una misión que viaja más allá de la órbita terrestre baja.

Objetivos y alcance

Además de validar la tecnología, la misión busca perfeccionar operaciones esenciales para futuras expediciones, incluyendo maniobras manuales, evaluación de habitabilidad y pruebas de reentrada atmosférica a velocidades extremas, cercanas a 30 veces la del sonido.

Asimismo, la tripulación realiza observaciones científicas de la superficie lunar, capturando imágenes de alta resolución y recolectando datos sobre los efectos del espacio profundo en el cuerpo humano. ●

Saldo blanco en Toluca durante operativo de Semana Santa; más de mil 400 elementos resguardaron la capital

Aplican 141 pruebas de alcoholemia; 52 conductores fueron remitidos ante el Juez Cívico



FERNANDA RUÍZ

EDOMEX.- El Gobierno municipal de Toluca informó el cierre del operativo especial de Semana Santa con saldo blanco, al no registrarse incidentes mayores durante las festividades religiosas, actividades recreativas y el incremento en la movilidad.

De acuerdo con la Dirección General de Seguridad y Protección, se desplegaron más de mil 400 elementos de seguridad pública, tránsito y protección civil, quienes mantuvieron presencia preventiva en templos, plazas públicas, vialidades principales y zonas de alta afluencia, con el objetivo de resguardar tanto a habitantes como a visitantes.

El dispositivo contempló patrullajes estratégicos, vigilancia en celebraciones religiosas, monitoreo desde el Centro de Mando y operativos de apoyo vial. Estas acciones, según autoridades, permitieron

mantener condiciones de orden en uno de los periodos con mayor flujo de personas en la capital mexicana.

Como parte del operativo, el programa Conduce sin Alcohol operó de manera permanente en distintos puntos de la ciudad. En total se realizaron 141 pruebas de alcoholemia, de las cuales 52 resultaron positivas.

En consecuencia, 52 personas fueron remitidas ante el Juez Cívico, mientras que 45 vehículos y tres motocicletas fueron trasladados al depósito. El gobierno municipal atribuyó los resultados tanto a la coordinación entre corporaciones de seguridad como al comportamiento responsable de la ciudadanía. No obstante, el balance también refleja la persistencia de conductas de riesgo al volante, evidenciadas en el número de pruebas positivas, lo que mantiene vigente el reto de reforzar la cultura de prevención y seguridad vial en la capital. ●

Arranca en EdoMEX plan de vivienda social; primeras 96 casas beneficiarán a familias de Teotihuacán

El plan se enmarca dentro de la política social del Gobierno de México encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, y busca traducirse en acciones concretas que impacten directamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias.



del proyecto. La secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel, subrayó que el programa tendrá cobertura en distintos municipios del estado, con el objetivo de atender una de las principales demandas sociales: el acceso a vivienda adecuada.

El plan se enmarca dentro de la política social del Gobierno de México encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, y busca traducirse en acciones concretas que impacten directamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias.

Además de su dimensión social, el programa también pretende detonar la economía local mediante la generación de empleos en el sector de la construcción y actividades relacionadas.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Carlos Maza Lara, explicó que el enfoque del proyecto incluye la planeación integral de los desarrollos habitacionales, con acceso a servicios básicos como agua potable, conectividad y espacios seguros.

Con este arranque, el Estado de México se suma a la estrategia nacional de vivienda que busca reducir el rezago habitacional y garantizar condiciones más dignas para miles de familias en la entidad. ●

FERNANDA RUÍZ

EDOMEX.- El Gobierno del Estado de México puso en marcha el Programa Vivienda para el Bienestar, una estrategia federal orientada a ampliar el acceso a vivienda digna para sectores de bajos ingresos, con el inicio de la construcción de 96 casas en este municipio, que beneficiarán a 384 personas.

Durante el arranque del proyecto, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez destacó que esta iniciativa forma parte de una meta más amplia que contempla la edificación

de 36 mil viviendas en la entidad, en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

El desarrollo habitacional se construirá en un predio de aproximadamente 6 mil 800 metros cuadrados, ubicado en la zona conocida como Potrero, terreno que fue donado por el ayuntamiento. Esta primera fase representa el arranque operativo del programa en territorio mexiquense.

“Es una obra que nos va a apoyar y está haciendo el Gobierno Federal. Tenemos una gran meta en el Estado de México”, señaló la mandataria estatal al destacar la relevancia social

Impulsan un centro infantil en Tlalnepantla para apoyar a madres trabajadoras y desarrollo de la niñez

El CECEI opera bajo la supervisión del Sistema Municipal DIF y, según se informó, cuenta con personal especializado en áreas como Pedagogía y Ciencias de la Educación, además de protocolos de seguridad y normatividad vigentes.



VALERIA VARGAS

EDOMEX.- El gobierno municipal encabezado por Raciél Pérez Cruz puso en marcha el Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECEI) “Josefa Ortiz de Domín-

guez”, ubicado en la colonia Caracoles, con el objetivo de ampliar las opciones de cuidado infantil y contribuir al desarrollo integral de la primera infancia.

De acuerdo con autoridades locales, el nuevo espacio busca atender a niñas y niños desde los tres meses hasta los tres años con 11 meses de edad, mediante servicios como estimulación temprana, desarrollo cognitivo, seguimiento nutricional, así como áreas de lactancia y alimentación incluida. El ayuntamiento señaló que este tipo de infraestructura también pretende facilitar la incorporación de mujeres al mercado laboral o el emprendimiento, al ofrecer alternativas de cuidado profesional para sus hijas e hijos. En ese sentido, la administración municipal destacó que el proyecto forma parte de una estrategia orientada a reducir brechas de desigualdad en la demarcación. ●

CARTÓN AUTOR: JONÁS

**VALE...
MANÍ**



COLUMNA

POLITICA EN VIOLETA

Entre el horror y la impunidad: La justicia que le falló a Leyla Monserrat



DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruíz Ríos
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albitar Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SER NOTICIAS PERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Martes 7 de Abril 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruíz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-090184613600-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepetitlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

MALVA

El nombre de Leyla Monserrat hoy no es solo un recordatorio de la violencia más cruda, sino el símbolo de un sistema judicial que, bajo el amparo de la legalidad, parece haber olvidado la ética de la justicia.

Lo ocurrido en Sonoyta, Sonora, trasciende la nota roja para instalarse en el corazón de nuestra crisis social: la crueldad no tiene edad, pero la justicia, al parecer, sí tiene límites absurdos.

El video de la infamia es atroz

El caso es de una naturaleza casi inenarrable. Leyla, de apenas 15 años, fue víctima de una emboscada planificada por quienes llamaba amigas.

El ensañamiento, asfixia mecánica, engaño y ocultamiento del cuerpo con cal ya era suficiente para desgarrar a la comunidad.

Sin embargo, el componente de la grabación del crimen por parte de las agresoras (de 13 y 15 años) añade una dimensión de perversión digital y deshumanización que nos obliga a preguntarnos: ¿qué estamos construyendo como sociedad?

Una justicia de papel: 5 mil pesos por una vida

La indignación que hoy recorre Sonora y el país no es gratuita. Las sentencias dictadas bajo el Sistema de Justicia para Adolescentes se sienten como un insulto a la memoria de la víctima:

• Dos años y diez meses de inter-

namiento para la mayor.

• Once meses de libertad asistida para la menor.

• Una reparación del daño de 5,657 pesos.

Leer esa cifra es experimentar una bofetada de realidad. ¿Ese es el valor que el Estado le asigna a la vida de una adolescente? ¿Esa es la “reparación” para una madre que perdió a su hija en condiciones de terror? Aunque la ley establece topes para menores, la brecha entre la legalidad y la justicia es hoy un abismo insalvable.

Existe vacío legal y la deuda pendiente

No se trata de pedir “ojo por ojo”, sino de reconocer que la ley actual no alcanza a procesar la gravedad de crímenes de odio y feminicidios cometidos por adolescentes cuando existe premeditación y alevosía.

El argumento de la “reincorporación social” suena hueco cuando la sanción no guarda proporción alguna con el daño irreparable causado.

La lucha de Carmen Becerra, madre de Leyla, por apelar esta sentencia es la lucha de todas. No podemos permitir que la juventud de las victimarias se convierta en una licencia para la impunidad.

#JusticiaParaLeyla no es solo un hashtag; es un grito de auxilio para que Sonora, y todo México, revisen sus marcos legales. Si la justicia es ciega, en este caso también parece haber quedado muda ante el dolor de una familia.



COLUMNA

ESPACIO ELECTORAL

MEXICO SOBERANO, NO EN ALIMENTOS



ELEAZAR FLORES

MENOS EN MAÍZ- Mucha razón tienen campesinos y hasta políticos cuando pregonan que SIN MAÍZ NO HAY PAÍS; pero preocupa enterarse que “solamente” en el PRIMER BIMESTRE de 2026, México ha comprado a Estados Unidos 3 MILLONES 460 MIL 108 toneladas de maíz, AMARILLO Y TRASGÉNICO, del BLANCO no se dan cifras.

Son datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, (USDA). Conste que el maíz blanco es el de mayor compra para la INDUSTRIA TORTILLADORA, sabedora que la TORTILLA BLANCA es la de mayor demanda y consumo.

Por cierto, México es el PRINCIPAL COMPRADOR del grano, un 9% más que el BIMESTRE 2025, lo que evidencia una DEPENDENCIA ALIMENTARIA, si se considera que el maíz es la principal MATERIA PRIMA para la alimentación de los mexicanos, seguido por trigo, frijol, arroz, papa y otros en menor escala.

Esta información la dan sin destacar tanto, aquellos medios identificados con el neoliberalismo; pero es la NOTA DE OCHO del tabloide afín a la cuarta transformación, valorando el peso informativo y repercusión, traducida en dependencia del país a cuyo gobierno dirigen peroratas de SOBERANÍA, en ocasiones fuera de lugar.

No por reclamar el respeto a nuestra soberanía, simplemente hay eventos y escenarios hasta de inclusión obligada, pero de ahí al uso diario, la devalúa un poco.

Acostumbrados al DISCURSO RE-ACCIONARIO, incluso TARDÍO, como se demostró con la

PRESENCIA GUBERNAMENTAL, pues REACCIONÓ casi UN MES DESPUÉS del derrame de “UNAS GOTAS” de hidrocarburos en costas del Golfo de México, en una extensión superior a los 630 kilómetros, ahora esperemos...

Si, esperemos respuesta oficial acerca de la dependencia alimentaria, con el posible argumento presidencial de que no hay RECURSOS INFINITOS para apoyar al campo, ignorando si para programas bajo la responsabilidad del PUEBLO BUENO UNIFORMADO, también hay limitaciones; de SUPERVISARLOS, ni lo piense.

Obvio que otros países también compran maíz a los PRIMOS DEL NORTE, por ejemplo, Japón 2 millones 460 mil toneladas, Corea del sur un millón 98 mil toneladas y Colombia apenas 697 mil toneladas, lo que más que consuelo debería analizar el gobierno mexicano, qué hacer para aumentar la producción del grano.

Medidas nada tan del otro mundo, según los observadores, pues entregando A TIEMPO insumos, fertilizantes, semillas mejoradas y hasta asesoría técnica de ser posible, los campesinos ya no reclamarían IMPUNTUALIDADES, pues se han escuchado quejas de RECIBIR INSUMOS A DESTIEMPO.

Esto porque los CICLOS DE SIEMBRA son inaplazables, sobre todo en TIERRAS DE TEMPORAL, 80 % de la superficie cultivable o poco más.

Lo anterior exige que los campesinos reciban los insumos en los primeros meses del año, pero lastimosamente no es así, pues vienen externando QUEJAS Y DENUNCIAS a finales del primer trimestre o después.

Por lo tardío, muchos insumos se dejan de emplear.

Vinculan a proceso a policía municipal de Toluca por secuestro exprés con fines de extorsión

Según la indagatoria ministerial, los agresores se ostentaban como integrantes de un grupo delictivo “La Familia Michoacana” y, mediante violencia física y amenazas, exigieron a la víctima dejar de vender su mercancía o, en su defecto, pagar una cuota quincenal. Durante el acto, lo despojaron de 35 mil pesos antes de liberarlo.



LUIS GERARDO “N”

REDACCIÓN

EDOMEX- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó que un elemento activo de la corporación municipal fue vinculado a proceso por su probable participación en el delito de secuestro exprés con fines de extorsión, ilícito por el que podría enfrentar una condena de hasta 90 años de prisión.

El imputado, identificado como Luis Gerardo “N”, alias “Mando”, se desempeñaba como policía municipal de Toluca al

momento de los hechos. De acuerdo con la investigación, el pasado 26 de noviembre de 2025 habría participado, junto con otros sujetos armados, en la privación ilegal de la libertad de una persona, a quien mantuvieron cautiva a bordo de un vehículo.

Según la indagatoria ministerial, los agresores se ostentaban como integrantes de un grupo delictivo con orígenes en Michoacán y, mediante violencia física y amenazas, exigieron a la víctima dejar de vender su mercancía o, en su defecto, pagar una cuota quincenal. Durante el acto, lo despojaron de 35 mil pesos antes de liberarlo.

Las investigaciones permitieron identificar al servidor público como probable responsable, por lo que el Ministerio Público solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en su contra. Tras su detención, fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiago. Luego de valorar los datos de prueba presentados por la Fiscalía, un juez determinó su vinculación a proceso, estableciendo un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria y dictando como medida cautelar la prisión preventiva. ●

